

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**24715** *Resolución de 24 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 210, de 6 de noviembre de 2023; y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 226, de 24 de noviembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases comunes y específicas que han de regir las convocatorias para proveer:

Ocho plazas de Administrativo/a de Administración General, de la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Diecisiete plazas de Auxiliar de Administración General, de la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Subalterno/a, de la escala de Administración General, subescala Subalterna, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Médico Especialista Medicina de Trabajo, de la escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Superiores, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Dos plazas de Oficial de Oficios, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Tres plazas de Oficial Conductor/a, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Una plaza de Oficial Mecánico/a, de la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

Seis plazas de Operario/a Personal de Oficios, de la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, mediante el sistema de concurso oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y/o en el boletín oficial de la provincia, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Granada, 24 de noviembre de 2023.–El Teniente de Alcalde Delegado de Recursos Humanos, Organización, Ciudad Inteligente, Digitalización e Innovación, Rafael Episcopo Solís.